



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 27 ABR 2009

**VISTO** el Acta de la Comisión Examinadora creada por Resolución de Presidencia N° 417/08 (Anexo I renglón 1.3) referente al resultado del Concurso Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Departamento de Referencia Legislativa dependiente de la Dirección de Información Parlamentaria de la Secretaría Legislativa de este Poder Legislativo; Y

**CONSIDERANDO**

Que se giran las actuaciones a esta Presidencia a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 416/08, Anexo I inciso 5.

Que ante el puntaje obtenido por los agentes postulantes, resulta el siguiente Orden de Mérito, (sobre un máximo de 18 puntos):

1° ATAYRA Mónica	Legajo N° 147	13,27 puntos
2° GODOY Yésica	Legajo N° 846	11,47 puntos
3° ANDRADE Marcos	Legajo N° 837	11,38 puntos

Que se debe notificar de la presente a la postulante, de acuerdo a lo establecido en el punto 8 de la Resolución de Presidencia N° 416/08.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en el Art. 34 inciso 12 del Reglamento Interno de Cámara y en la Constitución provincial.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1° A/C DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E  
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** ESTABLECER el Orden de Mérito del Concurso Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Departamento de Referencia Legislativa dependiente de la Dirección de Información Parlamentaria de la Secretaría Legislativa de este Poder Legislativo, de acuerdo al Acta de la Comisión Examinadora creada por Resolución de Presidencia N° 417/08 (Anexo I renglón 1.3), y en cumplimiento a lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 416/08, Anexo I inciso 5,

Orden de Mérito (Sobre un máximo de 18 puntos):

1° ATAYRA Mónica	Legajo N° 147	13,27 puntos
2° GODOY Yésica	Legajo N° 846	11,47 puntos
3° ANDRADE Marcos	Legajo N° 837	11,38 puntos

**ARTÍCULO 2°.-** NOTIFICAR al agente postulante, a las Secretarías Legislativa y Administrativa, y a la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

150 / 09

Legislador Manuel RAIMBULT

Vicepresidente 1°

a/c de la Presidencia del Poder Legislativo